

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2022-1902 *Resolución de Alcaldía de nombramiento de primer teniente de alcalde. Expediente 2022/41.*

VISTA la renuncia presentada al cargo de concejala de D^a M^a Belén Cuesta Fernández, aceptada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada con fecha 18 de febrero de 2022, y considerando que fue nombrada primer teniente de alcalde de este ayuntamiento por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2019,

CONSIDERANDO lo que dispone el art. 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 46. y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico aprobado por R.D 2.568/86 de 28 de noviembre,

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde libremente la designación y renovación (art. 21.2), de los tenientes de alcalde y que el nombramiento habrá de recaer en miembros de la Junta de Gobierno Local, mediante Resolución de la Alcaldía de la que se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el BOC, sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde, si en ella no se dispusiera otra cosa,

HE RESUELTO:

Efectuar los siguientes nombramientos:

Primer Teniente de Alcalde, D. José Carlos Fernández Pera.

La presente Resolución se notificará al interesado y se publicará en el B.O.C, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma.

Hermandad de Campoo de Suso, 15 de marzo de 2022.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2022/1902](#)